



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**Resolución de 6 de octubre de 2021 del Rectorado de la Universidad de Málaga, por el que se amplía el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de selección de alumnado de la Universidad de Málaga para cubrir plazas de voluntariado internacional dentro del proyecto “Sensibilización y Formación de la comunidad universitaria en Cooperación Internacional para el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante prácticas académicas en países prioritarios de la cooperación andaluza” con la cofinanciación de la AACID (Exp. 2020UF005), convocado por Resolución de 1 de octubre de 2021.**

Considerando que el plazo inicial otorgado para presentación de solicitudes podría conllevar ciertas dificultades para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de sus atribuciones, acuerda ampliar el citado plazo de presentación de solicitudes, modificando la redacción del párrafo primero de la disposición Cuarta, que queda como sigue:

El plazo para solicitar plazas de voluntariado es de 23 días naturales, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.

Málaga, 6 de octubre de 2021

EL RECTOR

PDF La Vicerrectora de Movilidad y Cooperación Internacional

Susana Cabrera Yeto